



Informe de construcción Plan de Participación Ciudadana Vigencia 2026

San Andrés isla, 26 de enero de 2026

Con el propósito de fortalecer los espacios que facilitan la Participación de los Ciudadanos del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en las actividades que han sido programadas para llevarse a cabo en la vigencia 2026, y con el fin de maximizar el proceso de Control Fiscal Participativo adelantado por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1757 de 2015 por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, y en cumplimiento a lo establecido en la ley No. 1712 del 6 de marzo de 2014 “Por medio la cual se crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”; la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, invitó a mujeres, raizales, mujeres rurales, miembros de las juntas de acción comunal departamental, veedores ciudadanos, jóvenes, sujetos de control, estudiantes, profesores, líderes sociales, ambientalistas, pensionados, adultos mayores, población LGTBIQ+, Comité de Control Social del Departamento, a su grupo de valor de la CGD, y a la ciudadanía en general del departamento archipiélago a participar en la construcción del Plan de Promoción para la Participación Ciudadana vigencia 2026.

Como medio de participación dispuso la Página web www.contraloriasai.gov.co, para ingresar a Participación Ciudadana, consultar el Plan de Participación Ciudadana e enviar sus aportes a los correos electrónicos institucional contraloria@contraloriasai.gov.co. O ataylor@contraloriasai.gov.co

Así mismo, el 15 de enero de 2026, a las 4:00 pm, se reunieron en el Despacho de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, los veedores ciudadanos, los miembros del Comité de Control Social de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, grupos de valor de la Contraloría, con el Contralor General del Departamento y la funcionaria de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con el objeto de construir el Plan de participación ciudadana vigencia 2026, se les explicó a los ciudadanos asistentes sobre los objetivos del plan de participación ciudadana y su importancia en el ejercicio del control social.



Como resultados los asistentes manifestaron sobre la importancia que el gobierno departamental informe a los ciudadanos como se está invirtiendo los recursos de ingresos de libre destinación de la tarjeta de turismo, en qué se está gastando.

Consideran que las problemáticas en general que tiene el departamento es por la superpoblación, por lo tanto, es importante que se estudie entre todos que estrategias se podría implementar para atacar la causa del problema y no continuar realizando acciones dispersas que no solucionan la situación actual del departamento.

La presidente de la veeduría en salud “The Health”, dice que es muy importante el trabajo en equipo para poder apoyar a la comunidad siendo que la problemática en salud es lo que está aquejando a las personas en estos momentos, el servicio es ineficiente, hay muchos pacientes esperando por medicamentos y por traslados a otras ciudades y las EPS no solucionan. Para optimizar la labor veedora es preciso recibir más capacitaciones en el tema de Salud.

Igualmente, el veedor Leandro Pájaro Balseiro y otros, consideran que algunas capacitaciones dirigidas a veedores deben incluir el tema de la Contratación administrativa y el manejo del Secop II para poder acceder como ciudadanos y así hacer control social a los recursos ejecutados a través de la contratación administrativa.

La Contraloría general del Departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, tendrá en cuenta lo señalado por este grupo de veedores para incluir en las actividades de capacitación en los temas de salud y sobre la contratación administrativa y el manejo del SECOP II.



De igual manera se tuvo en cuenta la solicitud de capacitación en Política Pública de Participación Social en Salud y Control Social en Salud de la señora Ingrid Bernard Archbold secretaria de Desarrollo Social de la Alcaldía Municipal. Y las diferentes solicitudes ciudadanas realizadas en los diversos espacios y encuentros que se tuvieron con los ciudadanos en la vigencia anterior.

Atendiendo todas estas necesidades ciudadanas la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina incluye en las capacitaciones de Control Social el tema de salud, y en las capacitaciones ambientales el tema de Erosión costera.

En cuanto al tema de fortalecimiento de las veedurías ciudadanas existentes y la creación de nuevas veedurías, se incluye en los espacios de capacitación los temas de Contratación administrativa y manejo del SECOP II en San Andrés isla y para el municipio de Providencia y Santa Catalina, el tema del Secop i, y se atiende las necesidades de cada veeduría según su naturaleza y objeto específico.

De igual manera el grupo manifiesta su necesidad de crear un grupo de veeduría ciudadana a la política de la OCCRE como mecanismo para realizar control ciudadano lo cual contribuye a minimizar la superpoblación en San Andrés islas.

De esta manera la comunidad viene participando activamente en las decisiones que los afectan conforme a los mecanismos que les fueron dispuestos por la Contraloría General del Departamento, se tiene en cuenta todos los aportes y los diferentes grupos para la construcción del Plan de Participación ciudadana vigencia 2026.

Reunión Construcción Plan de Participación ciudadana vigencia 2026

